

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN N° 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ADICIÓN No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 130279 /

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024 /

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS CHEVROLET DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 180.000.000,00 /

VALOR DE LA ADICIÓN N°1: \$50.000.000,00 /


COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. /

PÓLIZA N° NB-100329102 Anexo: 2 Expedida: 29 de julio de 2024. /

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 23.000.000,00 /	23/07/2024 /	31/05/2025 /
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 11.500.000,00 /	23/07/2024 /	30/11/2027 /
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 23.000.000,00 /	23/07/2024 /	30/11/2025 /
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 23.000.000,00 /	23/07/2024 /	30/11/2025 /

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **09 AGO 2024**


Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró:
IT. Ismael De Aguiar Rovea
Analista Contratos POLFA-DIPRO

Revisó:
CT. Johana Marcela Londoño Arismendi
Jefe Grupo Contratos DIPRO

Revisó:
MY. Eliana Carolina Hernández Santisteban
Jefe Asuntos Jurídicos DIPRO

Revisó y
TC. Martín Jaime Castillo Moreira
Jefe Área Logística y Financiera DIPRO

Revisó:
CR. Juan Andrés Gómez Ramírez
Subdirector de Protección y Servicios Especiales

Calle 14-62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 869.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: b0VvV4uS38k0qYg+qVhxw==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSION CLAUSULADO 66-04-2021-1347-P-05-PPSUS2R00000055-D001

No. PÓLIZA	NB-100329102	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72045455	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		29/07/2024		SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/05/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.444.047-1
DIRECCIÓN	CL 13 68 B 11	TELÉFONO	4136797
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70	TELÉFONO	3505933018
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70	TELÉFONO	3505933018

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION ID 413333 A LA ORDEN DE COMPRA NO 130279 CON FECHA DEL 23 DE JULIO DEL 2024 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO. LOS DEMAS AMPAROS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR .

- LA VIGENCIA GENERAL DE LA POLIZA INDICA DESDE 24/05/2024

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.130279 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS CHEVROLET DE LA POLICIA NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	23.000.000,00	7.693,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	11.500.000,00	12.586,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	23.000.000,00	12.205,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	23.000.000,00	12.205,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 80.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	44.689,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	44.689,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	8.491,00
TOTAL A PAGAR	\$	53.180,00

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 4712 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.074

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100329102	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72045455	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 24/06/2024		24:00 Horas Del 30/11/2027				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONTINAUTOS SA - NIT: 860015118 (PART. 28,0 %)
AUTOMAYOR SA - NIT: 860034604 (PART. 27,0 %)
CENTRODIESEL SA - NIT: 860032115 (PART. 45,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá. (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

